

Concurso de pintura



Lohengrin

El Club Wagner, el MEAM y la «FUNDACIO DE LES ARTS I ELS ARTISTES», convocan un Concurso de Pintura con la única temática de la ópera de Richard Wagner, **LOHENGRIN** y a propósito del estreno mundial de una nueva producción de esta ópera a cargo de Katharina Wagner, biznieta del compositor y directora de los Festivales de Bayreuth, en el Gran Teatre del Liceu el próximo mes de marzo de 2020.

Organizado por:



Con la colaboración de:



El concurso está dotado con un Primer Premio de 15.000 euros y un fondo a determinar para la adquisición de obras.

El Concurso pretende acercar las diversas artes, música, teatro y pintura, para llegar siempre a la «obra de arte total». La temática única es la de **LOHENGRIN**, tanto el personaje creado por Richard Wagner como cualquier temática relacionada con el drama wagneriano del mismo nombre. Se aceptan exclusivamente obras en la modalidad de Pintura y, dentro de ésta, exclusivamente Pintura Figurativa.

Bases

El Concurso **LOHENGRIN** queda convocado de acuerdo a las siguientes bases:

- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, sin distinción de edad, país o procedencia, siempre en la modalidad de Pintura.
- Se aceptará una sola obra por autor. La temática deberá referirse a la ópera **LOHENGRIN** de Richard Wagner
- La obra deberá haber sido realizada por el artista y ser de su exclusiva propiedad.
- La técnica es libre, pero respetando la temática indicada y siempre dentro del Arte Figurativo.

- Se valorará la calidad técnica y la originalidad en el planteamiento del tema. El título de la obra debe de corresponderse con un fragmento del texto o un pasaje de la ópera.
- La participación es gratuita, y el artista no debe pagar cantidad alguna a la organización.

Modalidades

- Las dimensiones obligatorias se establecen entre un mínimo de 80 x 80 cms y un máximo de 200 x 200cms.
- La obra debe presentarse sin enmarcar o, en su defecto, con simple listón. No se admite ninguna protección de cristal.

Cómo participar

- **INSCRIPCION:** Desde el 15 de abril de 2019 y hasta el 15 de noviembre de 2019, única y exclusivamente a través de la web: www.fundaciondelasartes.org
- Forma de hacerlo: Rellenar formulario adjunto a estas bases, con datos completos del artista y la obra (no usar acentos ni signos de puntuación). En caso de que los datos no sean correctos o verídicos, la organización puede decidir dar por no válida la inscripción.

- Debe adjuntarse imagen fotográfica de la obra, con la mejor calidad posible (Las dimensiones del archivo están especificadas en la web).
- Una vez enviado el formulario y la imagen, recibirá un e-mail de confirmación de su inscripción. El número de inscripción será a partir de entonces su número de participante. Este número es imprescindible para su participación y deberá hacerlo constar en cualquier comunicación con la organización.

Valoracion

- Del 15 de noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 el Jurado se reunirá para hacer la preselección de las obras enviadas mediante fotografía. Estas valoraciones no son concluyentes, siendo necesario después el envío físico de las obras que hayan sido seleccionadas para poder optar al Premio.
- Una vez reunido el Jurado, Ud. recibirá, a partir del 30 de noviembre, un correo electrónico con su valoración. El control de recepción de dicho correo será bajo su entera responsabilidad. Si su obra ha quedado Preseleccionada, recibirá un correo con instrucciones detalladas para el envío físico de la obra, tipo de embalaje, dirección y condiciones de participación. No es



necesario el pago de ninguna tasa para la participación. Sólo los artistas seleccionados procederán al envío físico de la obra.

- Todos los gastos derivados del envío y transporte de la obra, así como su posterior posible devolución, serán siempre a cargo del artista, no participando los organizadores en ninguno de dichos gastos. La contratación de seguros para el transporte será voluntaria de cada artista y totalmente a su cargo.
- La organización insiste en que, siendo el envío y la devolución responsabilidad del artista, no se hará responsable en ningún caso de extravíos, roturas, pérdidas ni reclamación alguna sobre la obra presentada. En caso de que la obra se enviara desde fuera de la Unión Europea, se recomienda informarse de los trámites aduaneros correspondientes. Por su conveniencia, tenga en cuenta el valor que atribuye a su obra, ya que de eso dependerán luego las tasas aduaneras. Si envía la obra como paquete, debe hacerlo con el régimen DDP (Delivered Duty Paid: Entrega con gastos pagados), ya que, si hubiera que hacer algún pago aduanero o de transporte, los organizadores no se harán cargo de los mismos y la obra será devuelta.

Envío y jurado

- El envío físico de la obra a Barcelona deberá hacerse para que llegue entre el 1 y el 25 de enero de 2020 (dicha fecha es improrrogable).
- Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, serán sometidas a una fase de selección para comprobar que cumplen los requisitos legales establecidos en estas bases. El Jurado se reunirá en Barcelona en la primera quincena de febrero de 2020.
- A partir de dicha reunión, se comunicará a los premiados el fallo del jurado, así como a todos los participantes. El Jurado podrá seleccionar, si lo considera oportuno, una o más Menciones de Honor, y decidirá las piezas que formarán parte de la exposición y del catálogo. El Jurado será independiente y compuesto por profesionales del mundo del Arte.
- El fallo del jurado será inapelable.
- En el mes de marzo de 2020 se celebrará la exposición y entrega de premios, en una ceremonia solemne, a celebrar en el Gran Teatre del Liceu, de Barcelona, coincidiendo con el estreno de la representación de

la obra **LOHENGRIN**, con escenografía de Katharina Wagner dirigida por Josep Pons.

- Los organizadores se reservan el derecho de realizar exposiciones en otros lugares y ciudades, tanto del ámbito nacional como internacional. En cualquier supuesto, los artistas serán siempre debidamente informados de tales circunstancias.

Dotación

- La cantidad asignada para el pago del Premio único es de 15.000 euros. Tanto el CLUB WAGNER como el MEAM se reservan el derecho de aprobar un fondo de adquisición de obras en función de la calidad de las piezas presentadas.
- Los pagos que se realicen estarán sometidos a las prescripciones fiscales impuestas por la Ley, practicándose las retenciones que procedan (Precios con IVA incluido y retención de IRPF).
- La obra premiada y las obras adquiridas pasarán a ser propiedad de los organizadores quienes, teniendo el uso exclusivo de ellas, adquirirán los derechos de exposición y reproducción fotográfica de las mismas. Los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas para la exposición y edición del catálogo deberán ceder el derecho de uso y reproducción fotográfica de las mismas.
- Los organizadores del concurso velarán por el cuidado de las obras recibidas, pero declinan toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante el transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución de cada obra. Las reparaciones que pudieran ser necesarias en

una obra serán siempre a cargo de su autor. Los seguros que quisieran efectuarse serán siempre a cargo de los artistas, nunca de la organización.

- Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra, deberán informar a la organización de tales hechos y correr a cargo de los derechos correspondientes.
- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases y con el criterio de los organizadores.
- La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente a la esencia del mismo.
- Toda la información puede encontrarse en la web:

www.fundaciondelasartes.org

